

Formato para la difusión de resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema
Nacional de Seguridad Pública

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2023	
2.1 Fecha de inicio de la evaluación:	
1 de julio de 2023	
1.3 Fecha de fin de la evaluación:	
31 de agosto de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Alejandra Luis Cosmes
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp. • Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp. • Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos. • Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp. 	
1.7 Metodología usada en la evaluación:	
Para el análisis y valoración del diseño del Programa, se utilizó la metodología de evaluación en materia de Diseño publicada en el portal del SED: https://evaluacion.puebla.gob.mx/metodologias/2022/TdR para la evaluación Específica de Resultados de Programas presupuestarios, ministración 2021	



2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Causas, efectos y características del problema estructuradas de manera deficiente de conformidad con la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Inconsistencia entre los diferentes documentos programáticos del Pp (Diagnóstico del Pp, Árbol de problemas, Análisis de la Población Objetivo).
- No se cuenta con una metodología formal para definir de manera clara la población de enfoque, población potencial y población objetivo.
- El Pp presenta dos indicadores de nivel componente y cuatro indicadores de nivel actividad, toda vez que el programa presupuestario está enfocado en la Coordinación de acciones del Consejo Estatal de Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública debe de presentar una estructura mayor.
- Los indicadores de desempeño no están redactados de conformidad con la metodología de Marco Lógico.
- El propósito de la MIR no es consecuencia directa del resultado de los componentes

2.2 Señala cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del plan, programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

- El programa presupuestario cuenta con documentación normativa y reglas de operación que sustentan y regulan el tipo de intervención y brindan información relativa a la operación y fin del programa presupuestario.
- El programa presupuestario cuenta con un documento diagnóstico, que, si bien requiere actualizaciones, es importante que se cuente con él ya que es una de las principales fuentes de información, razón de existir y proyección esperada.
- El programa presupuestario cuenta con documentos programáticos que integran la definición del problema público que se busca atender.
- El programa presupuestario cuenta con información financiera de su desempeño.
- El programa presupuestario cuenta con los esquemas normativos de árboles de problemas y objetivos, así como el concentrado, Población Objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2.2 Oportunidades

- Derivado de las recomendaciones de esta evaluación de diseño solicitar una modificación programática de conformidad con el inciso e, sección II del numeral 32 de los Lineamientos para Regular las Modificaciones Programáticas de los Programas y subprogramas Presupuestarios con el objetivo de fortalecer la estructura operativa y normativa del programa presupuestario.
- Proceso de actualización de documentos normativos, reglas de operación y demás elementos que conforman el programa presupuestario.
- Capacitaciones brindadas por instancias gubernamentales o externas en temas relacionados al Presupuesto basado en Resultados, e Indicadores de desempeño.
- Inicio del proceso de programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2024.





2.2.3 Debilidades

- Se identifica que la MIR del programa presupuestario P003, tiene únicamente dos componentes de los cuales desprenden dos actividades respectivamente, lo que no refleja la operación y coordinación que realiza el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Se identifica una inexistente metodología para definir la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Los indicadores de Desempeño deben de estar redactados de conformidad a la metodología del Marco Lógico (MML) estipulado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cumpliendo con la lógica vertical, horizontal y transversal.

2.2.4 Amenazas

- Reestructuración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.
- Deficiencia presupuestal para el logro de las actividades planteadas en este programa presupuestario.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Se identifica que el indicador de nivel propósito de la MIR del Programa presupuestario evaluado no es la solución al problema para el cual fue creado, además que el mismo no es consecuencia directa del resultado de los componentes. así mismo, únicamente cuenta con dos indicadores de desempeño de nivel componente y dos indicadores de actividad respectivamente, toda vez que la razón de la creación del programa presupuestario es la Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la MIR del presente programa deberá presentar una estructura mayor

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Plantear un mayor número de componentes y actividades; los indicadores deben estar enfocados a las actividades estipuladas en el decreto de creación del Consejo Estatal o en el reglamento interior del Consejo Estatal.
- Redactar los indicadores de conformidad con la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Actualizar el documento diagnóstico del programa presupuestario con cada actualización de la MIR.
- Reestructurar los elementos de los indicadores a fin de que cumplan cabalmente con las características estipuladas en la MML
- Aplicación de la Metodología de Marco Lógico establecida en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
- Elaborar el soporte documental que avale la estrategia de cobertura para atender a sus poblaciones de enfoque y objetivo al que el Programa Presupuestario P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública contribuye.
- Implementar procedimientos para la selección y entrega de los componentes a la población o área de enfoque objetivo, tomando en cuenta la naturaleza del Programa Presupuestario, las atribuciones del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Metodología del Marco Lógico MML.





<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los documentos normativos que dan soporte y estipulan las reglas de operación para poder identificar las poblaciones beneficiadas. • El diseño de las causas, efectos y características del problema debe ser realizado en apego a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Alejandra Luis Cosmes
4.2 Cargo:
Directora de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Consejo Estatal de coordinación de Seguridad Pública
4.4 Principales colaboradores
Sergio León Ríos Emily Saydé Manzola Burgos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
alejandra.luis@cesppuebla.gob.mx
4.6 Teléfono
222 273 2800 (10630)
5. Identificación del programa
5.1 Nombre del programa evaluado:
Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5.2 Siglas
P003
5.3 Ente público coordinador del programa:
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autonomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
Liliana Rosas Labastida. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional: ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _X_

La evaluación de diseño del programa presupuestaria P003 es elaborado por personal de la Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal del Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

7. Difusión de la información:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño ; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño ; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

